

ASUNTO: MANIFESTACIÓN DE IMPEDIMENTO

NEGADO  
14.0.2025

**Referencia:** Manifestación al recurso de apelación al Proyecto de Ley No 311 de 2024 Senado - 166 de 2023 Cámara, acumulado con el proyecto de Ley 192 de 2023 Cámara y el proyecto de Ley 256 de 2023 Cámara "por medio del cual se modifica parcialmente normas laborales y se adopta una reforma laboral para el trabajo decente y digno en Colombia.

Respetado señor secretario,

De conformidad con lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política, artículos 286 y siguientes de la Ley 5ª de 1992, Ley 2003 de 2019 y demás normas concordantes, especialmente lo previsto en el artículo 62 de la Ley 1828 de 2017 Código de Ética y Disciplinario del Congresista, por su intermedio, comedidamente me permito manifestar en la sesión de la Plenaria del Senado de la República, mi impedimento para participar del debate y votación del recurso de apelación al considerar que existe conflicto de intereses que podría ocasionar un beneficio actual, particular y directo.

**SITUACIONES DE CONFLICTO DE INTERÉS**

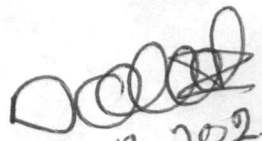
*Me permito presentar impedimento toda vez que participe en la votación del Proyecto de Ley objeto de la apelación.*

Las situaciones de conflicto de interés enunciadas, contrastadas con los elementos que tipifican el conflicto de intereses de acuerdo con las declaraciones que sobre el mismo ha efectuado el Honorable Consejo de Estado, indican que debo apartarme del conocimiento del recurso de apelación del asunto, en razón a las situaciones de conflicto de interés expuestas.

Aceptado el impedimento, de conformidad con lo previsto en el párrafo 2° del artículo 1° de la Ley 1431 de 2011, solicito se dejen las constancias pertinentes en el acta para que la excusa se extienda a todas las actuaciones y decisiones que la Plenaria deba asumir con relación al mencionado recurso de apelación.

Atentamente,

  
**NORMA HURTADO SÁNCHEZ**  
Senadora de la República

  
14.0.2025



Bogotá D.C. mayo 14 de 2025

Señores

**Efraín Cepeda Sarabia**  
Presidente  
Senado de la República

**NEGADO**  
14.V.2025

Señor

**Diego Alejandro González**  
Secretario General  
Senado de la República

**Ref: Impedimento Votación Informe de Apelación al Proyecto de Ley número 311 de 2024 Senado– 166 de 2023 Cámara–Acumulado con el Proyecto de Ley 192 de 2023 Cámara–256 de 2023 Cámara: “Por medio del cual se modifica parcialmente normas laborales y se adopta una reforma laboral para el trabajo decente y digno en Colombia”.**


De conformidad con lo previsto en los artículos 182 de la Constitución Política; 286 y siguientes de la Ley 5a de 1992, y 62 de la Ley 1828 de 2017 Código de Ética y Disciplinario del Congresista y la Ley 2003 de 2019, por su intermedio, comedidamente me permito poner a consideración de la honorable Plenaria del Senado de la República, mi **IMPEDIMENTO** para votar y hacer parte de la discusión de **la votación Informe de Apelación al Proyecto de Ley número 311 de 2024 Senado– 166 de 2023 Cámara–Acumulado con el Proyecto de Ley 192 de 2023 Cámara–256 de 2023 Cámara: “Por medio del cual se modifica parcialmente normas laborales y se adopta una reforma laboral para el trabajo decente y digno en Colombia”.**

Lo anterior debido a que actualmente hago parte activa de la Comisión Séptima Constitucional del Senado de la República, comisión que decidió archivar el Proyecto de Ley en mención. Por tal motivo solicito sea declarado mi impedimento en este proyecto de ley.

Atentamente,

  
Omar de Jesús Restrepo Correa



  
14.V.2025

**OMAR DE JESÚS RESTREPO CORREA**  
**SENADOR DE LA REPÚBLICA**

